

ANEXO II– CONDICIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Los/as abajo firmantes, investigadores/as responsables de la presente investigación, y su director/a en caso de haberlo/a, declaran conocer los términos de la *Guía Ética para las Investigaciones en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis*, y se comprometen a llevarla adelante acorde a los mismos.

En ese sentido, se les solicita que completen los siguientes requisitos:

- a) **Evaluación de vulnerabilidad.** En caso de que la población con la que se trabaje sea considerada vulnerable, describa los recaudos que tomará para minimizar los riesgos de su investigación.
- b) **Beneficio directo y/o indirecto.** Describa el beneficio directo o indirecto de su investigación para los sujetos involucrados en la misma.
- c) **Evaluación de riesgos.** Enuncie los posibles riesgos de su investigación y las estrategias que utilizará para minimizarlos.
- d) **Confidencialidad.** Detalle la utilización que hará de los datos obtenidos y los recaudos que tomará a los fines de preservar la confidencialidad de los mismos.
- e) **Consentimiento informado:** Incluya el modelo de consentimiento informado que utilizará en su investigación, el cual debe estar construido acorde a lo establecido en la *Guía Ética para las Investigaciones en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis*. Incluya más de un modelo en caso de que su investigación así lo exija.

Firma y aclaración del/la Investigador/a responsable:

Firma y aclaración del Director/a, en caso de haberlo/a: